

Artículo de investigación

Ni invisibilizadas ni hipervisibles. Apuntes para pensar la agencia de las mujeres como problema histórico

Aimé Lescano^{1*}

¹Laboratorio de Historia de la Psicología (LabHiPsi), Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata (UNLP, Argentina)

*Correspondencia: aimelescano@gmail.com

Recibido: 31 may. 2021 | 1ra decisión: 27 ene. 2022 | Aceptado: 7 nov. 2022 | Publicado: 21 nov. 2022



Resumen

El artículo presenta reflexiones teóricas en torno a la potencialidad de un uso conjunto de aportes provenientes de los feminismos decoloniales y la(s) epistemología(s) feminista(s). Su objetivo es analizar los aportes de dichos marcos conceptuales para pensar la agencia de las mujeres en la historia de la psicología. Se muestran las tensiones que produce la adopción de esta perspectiva analítica tomando como ejemplo la participación de las mujeres en la historia de la psicología aplicada al trabajo en Argentina. Las conclusiones enfatizan los matices en el análisis de dicha participación y agencia. Desde una visión interseccional que trascienda las operaciones de invisibilización e hipervisibilidad, se pone en primer plano la heterogeneidad de las experiencias de las mujeres ligadas a la praxis psicológica.

Palabras clave: decolonialidad, epistemología feminista, género, historia de la psicología.

Nem invisível nem hipervisível. Notas para pensar a agência das mulheres como um problema histórico

Resumo: O artigo apresenta reflexões teóricas sobre o potencial de uso conjunto das contribuições do feminismo descolonial e da(s) epistemologia(s) feminista(s). Seu objetivo é analisar as contribuições desses marcos conceituais para pensar a agência das mulheres na história da psicologia. Mostram-se as tensões produzidas pela adoção dessa perspectiva analítica, tomando como exemplo a participação das mulheres na história da psicologia aplicada ao trabalho na Argentina. As conclusões enfatizam as nuances na análise dessa participação e agência. De uma perspectiva interseccional que transcende as operações de invisibilidade e hipervisibilidade, a heterogeneidade das experiências femininas vinculadas à práxis psicológica é trazida à tona.

Palavras-chave: descolonialidade, epistemologia feminista, gênero, história da psicologia.

Neither invisible nor hyper-visible. Notes for thinking about women's agency as a historical problem

Abstract: The article presents theoretical considerations about the potential use of a set of inputs from decolonial feminism and(s) epistemology(s) feminist(s). Its objective is to analyze the contributions of these conceptual frameworks for thinking about the agency of women in the history of psychology. The tensions produced by the adoption of this analytical perspective are shown, taking as an example the participation of women in the history of psychology applied to work in Argentina. The conclusions emphasize the nuances in the analysis of said participation and agency. From an intersectional perspective that transcends invisibility and hypervisibility operations, the heterogeneity of women's experiences linked to psychological praxis is brought to the fore.

Keywords: decoloniality, feminist epistemology, gender, history of psychology.

Aspectos destacados del trabajo

- Los feminismos decoloniales y la(s) epistemología(s) feminista(s) poseen críticas comunes.
- La recuperación de las trayectorias femeninas en la historia de la psicología debe complejizarse críticamente.
- Se destaca la heterogeneidad de las experiencias de las mujeres ligadas a la praxis psicológica.
- La agencia de las mujeres debe analizarse sin caer en operaciones de hipervisibilización e invisibilización.

El presente artículo propone reflexiones teóricas en torno al análisis de categorías provenientes de genealogías diversas tales como los feminismos decoloniales y la(s) epistemología(s) feminista(s). El objetivo del trabajo es analizar los aportes posibles de los feminismos decoloniales y de la epistemología feminista al análisis de la agencia de las mujeres en la historia de la psicología. Se parte de la idea de que la introducción de conceptos ligados al cruce entre estos dos marcos teóricos tiene un potencial heurístico relevante para el análisis del mencionado problema. Siguiendo a Thomas Teo (2012), los aportes de los estudios postcoloniales y decoloniales a la psicología se ligan a un modo de comprender la psicología como “psicología crítica” que pone en primer plano la reflexividad en torno a los aspectos ético-políticos de la praxis psicológica (Teo, 2012). En cuanto a la historia de la psicología, la mencionada perspectiva es subsidiaria de un modo de concebir a la historia de la psicología en articulación con el orden social. Dicho enfoque destaca el papel desempeñado por los valores no epistémicos en las explicaciones psicológicas (Talak, 2014; García, 2018) así como también la potencialidad de conceptos tales como el de injusticia epistémica (Fricker, 2007; Kidd et al., 2017; Pohlhaus, 2017) para analizar los desarrollos psicológicos. Estos conceptos permiten la profundización en torno a las discusiones y debates ligados al uso del conocimiento psicológico y a las relaciones de poder de los/as agentes epistémicos que participan en la praxis psicológica. En concreto, permiten profundizar en las disputas desarrolladas por los/as expertos/as en dichos saberes analizando las posibles “fricciones” de sus interacciones (Talak, 2019). El uso conjunto de los aportes de la(s) epistemología(s) feminista(s), particularmente en su versión de la epistemología feminista del punto de vista, y las críticas y reflexiones elaboradas por los feminismos decoloniales, permiten reflexionar sobre las posibilidades de recuperación de la agencia femenina en la historia de la psicología, por ejemplo en relación a la recuperación de figuras que no han sido consideradas relevantes en la tradición historiográfica, o bien por su condición subordinada a otros investigadores, o bien por tratarse de sujetos en estudio. En este sentido, el trabajo pretende aportar desde una perspectiva crítica a la pregunta sobre cómo examinar la agencia de las mujeres en la historia de la psicología a partir de la recuperación de reflexiones epistemológicas en torno a los marcos teóricos señalados precedentemente.

El artículo se estructura en tres secciones. En la primera, se sintetizan algunas categorías provenientes del marco decolonial. Particularmente el análisis se detiene en torno a la caracterización de la colonialidad del saber, para luego avanzar en torno a los señalamientos críticos efectuados por los feminismos decoloniales que han enriquecido los análisis a partir de la incorporación de la interseccionalidad del género a los análisis decoloniales. Con este objetivo, se reseñan brevemente algunos aportes de estos dos marcos teóricos que son coincidentes en señalar dos modos de representar la agencia femenina por parte de las teorías tradicionales: las operaciones de invisibilización y las de hipervisibilización epistémica. Estos modos de representar la agencia femenina redundan en lo que la(s) epistemología(s) feminista(s) han caracterizado como prácticas de injusticia epistémica. En la segunda sección se sintetiza un recorrido sobre algunos conceptos relevantes provenientes del marco de la epistemología feminista para pensar este punto. Por último, se analizan las tensiones que produce la adopción de esta perspectiva analítica a partir del caso de la participación femenina en la historia de la psicología aplicada al trabajo en Argentina. Las conclusiones del trabajo destacan las tensiones inherentes al análisis de la participación de las mujeres y su agencia epistémica, enfatizando la necesidad de establecer matices que, desde una visión interseccional del problema, vayan más allá del pivote entre la invisibilización y la hipervisibilidad.

De la decolonialidad del saber a los feminismos decoloniales

La colonialidad fue caracterizada por Aníbal Quijano (2000) como un patrón mundial de dominación dentro del modelo capitalista, fundado en la clasificación racial y étnica de la población del planeta, que se inició con el colonialismo y se extiende hasta la actualidad. Los teóricos decoloniales han destacado que la descolonización se limitó a la independencia jurídico-política de las periferias. A partir de las nociones de colonialidad del poder, del saber y del ser (Castro-Gómez, 2000; Maldonado-Torres, 2007) han destacado la persistencia de la matriz colonial en diversos planos. Mientras que el concepto de colonialidad del poder refiere a la interrelación entre modos modernos de explotación y dominación, la colonialidad del saber constituye la dimensión epistémica de la colonialidad del poder y se vincula con el análisis del rol de la epistemología y la producción de conocimiento en la reproducción del pensamiento colonial que invisibiliza diversos conocimientos que no responden completamente a los modos de producción de conocimiento occidentales. Por último, la noción de colonialidad del ser, remite a la experiencia vivida de la colonización y su impacto en el lenguaje (Maldonado-Torres, 2007).

En sintonía con la noción de colonialidad del saber, pero desde otras genealogías incluso anteriores al surgimiento de dicha categoría teórica, diversas teóricas y activistas feministas han abordado tanto la colonialidad como el carácter racista de las categorías utilizadas para dar cuenta de las mujeres como colectivo, señalando que en el cruce entre la colonialidad y el patriarcado se produce la colonialidad de género (Segato, 2011). Fundamentalmente han trabajado sobre los modos por los cuales han sido representadas las mujeres pertenecientes a pueblos colonizados, destacando la opresión epistémica producida por las categorizaciones occidentales, y los modos por los cuales dicha opresión es producida, a partir de operaciones de invisibilización e hipervisibilización. Dichas críticas se han dirigido incluso al propio movimiento feminista, cuestionando la construcción de

“la mujer” como una categoría propia del feminismo occidental/hegemónico, reclamando por un “ennegrecimiento” del feminismo (Carneiro, 2001) e incluso poniendo en cuestión la universalidad y atemporalidad del género como categoría analítica (Oyèwùmí, 1997/2017).

Una autora destacada en esta genealogía de discusiones sobre la representación de la mujer como colectivo, la ponderación de su agencia, y la colonialidad del saber, ha sido Gayatri Chakravorty Spivak. Identificada como la raíz genealógica de la categoría de injusticia epistémica (Tuana, 2017), la autora analizó la conciencia de las mujeres como individuos subalternos. A partir del análisis del fenómeno de la *sati*, ligado a la autoinmolación de las viudas hindúes, la autora destacó el modo por el cual aún en ocasiones en las cuales las subalternas poseen agencia, sus actos enunciativos son interpretados por una matriz colonial, que en lugar de permitirles “hablar”, las dejan “siendo habladas” (Spivak, 1988/2003).

Como se señaló, la opresión epistémica denunciada por las feministas decoloniales se liga no sólo a operaciones de invisibilización e injusticia epistémica, tales como las destacadas por Spivak, sino también a operaciones de hipervisibilización. Las mismas se hallan vinculadas a la representación de las mujeres a partir de la hipervisibilización de una de sus condiciones o características en desmedro de la heterogeneidad de las mismas. En este sentido, Chandra Tlapalde Mohanty (1983/2008) destacó que las mujeres no occidentales eran representadas en el discurso occidental a partir de su condición de víctimas, hipervisibilizando este atributo en detrimento de otros. Para la autora, el feminismo hegemónico occidental colonizó las heterogeneidades materiales e históricas de las vidas de las mujeres no occidentales a partir de tres presuposiciones analíticas: en primer lugar, la homogeneidad discursiva de las mujeres como grupo, vinculada a la noción sociológica de la “igualdad” de su opresión; en segundo lugar a nivel metodológico, a partir de la falta de criticidad respecto a la evidencia que sustenta la universalidad y validez intercultural de la conceptualización de las mujeres; y por último, debido al modelo de poder y lucha sugerido en el marco del feminismo hegemónico occidental (Mohanty, 1983/2008). En síntesis, la autora destacó que la privilegiación de la mujer occidental como norma derivó en una caracterización de las mujeres como miembros de un grupo homogéneo cuyas características preexisten al análisis del mismo (Mohanty, 1983/2008).

En definitiva, los desarrollos de los feminismos decoloniales han incorporado al género en sus análisis, no desde un enfoque aditivo sino sustantivo, dando cuenta de los modos por los cuales incluso desde el feminismo hegemónico se reproducen lógicas de opresión epistémica al homogeneizar y universalizar la experiencia y agencia de las mujeres.

Epistemología(s) feminista(s)

En el marco de la segunda ola de los feminismos y en virtud de la preocupación por visibilizar la participación de las mujeres en la realidad histórica, política y cultural, se comenzaron a producir reflexiones ligadas a la producción de conocimiento que dieron lugar a la(s) epistemología(s) crítica(s) feminista(s) (Campagnoli, 2018). Desde finales de los años setenta y principios de los ochenta, los cuestionamientos al ideal de neutralidad valorativa de la ciencia, es decir, la idea de que la actividad

científica no se halla influenciada por valores extra-epistémicos ligados con el contexto y a quienes investigan, se enriquecieron con los aportes feministas en diversas direcciones. La epistemología feminista identificó que la epistemología tradicional se basaba en la falsa suposición de que un punto de vista particular no era particular ni un punto de vista, en la medida en que las cualidades requeridas para ser conocedor/a (objetividad, desinterés, falta de emocionalidad, entre otras) excluían a todos menos a individuos/as privilegiados/as (Tuana, 2017). En lugar de ello, propuso como uno de sus conceptos centrales a la situacionalidad del conocimiento (Haraway, 1995) es decir, la idea de que la persona que conoce está situada, por lo cual el conocimiento que produce se halla situado, reflejando las perspectivas particulares de la persona que genera conocimiento.

Una sistematización posible de tales desarrollos fue propuesta por Sandra Harding (1986), quien identificó tres líneas teóricas: la epistemología del punto de vista o *standpoint theory* que identifica una situación social particular como epistemológicamente privilegiada; el posmodernismo feminista que rechaza ese privilegio epistémico y se opone al uso analítico de la mujer como categoría, enfatizando lo que considera el carácter contingente e inestable de la identidad social de quien conoce; y el empirismo feminista que detecta cuando el posicionamiento genera error y constituye una fuente dañina para el avance del conocimiento, con el fin de corregir esos prejuicios (Blazquez Graf, 2012). Más allá de los postulados comunes de las tres líneas de desarrollos teóricos identificados por Sandra Harding, en la actualidad es posible identificar otros desarrollos teóricos dentro de las epistemologías feministas. Los mismos son heterogéneos en relación a sus posturas en torno al problema de la reflexividad y a la situacionalidad, así como también tienen posturas diversas en torno al problema de la objetividad. También difieren en relación a sus procedencias geopolíticas y filiaciones académicas. Por estos motivos, nos referimos a dichas teorizaciones como epistemología(s) feminista(s), tomando en cuenta la proliferación de dichos desarrollos, que por otra parte, no se hallan meramente vinculados con un campo de producción de conocimiento filosófico, sino que constituyen en la actualidad un campo transdisciplinar (Bach, 2014; en Campagnoli, 2018). En el marco de América Latina, la producción de epistemologías feministas se complejiza con la consideración de la situación colonial de dicha geopolítica, dando origen a reflexiones epistemológicas que consideran el carácter situado enmarcadas en los feminismos decoloniales (Lugones, 2011; Ciriza, 2015; Segato, 2013).

En relación con el enfoque de la epistemología del punto de vista, esta perspectiva ha enfatizado el vínculo insoslayable entre ciencia y política al tematizar el modo por el cual los valores no epistémicos cumplen un papel epistémicamente productivo en las investigaciones. Es decir, cómo aquellos valores vinculados a cuestiones éticas, sociales, culturales, políticas, religiosos, entre otras, influyen en los modos por los cuales se definen prioridades y temas de investigación y en cómo se interpretan y evalúan los valores epistémicos en el marco de una investigación (Anderson, 2004; Kinkaid et al., 2007). La teoría del punto de vista desplaza el foco de la pregunta sobre cómo eliminar la política de la ciencia a “dos interrogantes diferentes: cuáles políticas favorecen y cuáles obstruyen el desarrollo del conocimiento, y para quiénes (qué grupos) tales políticas favorecen u obstruyen el conocimiento” (Harding, 2012/2004, p. 49). Para este enfoque, la reflexividad se

halla vinculada a la exploración consciente del modo por el cual nuestros propios valores y presupuestos inciden y afectan a la producción del conocimiento científico. Desde esta perspectiva un *standpoint* surge en la medida en que personas que ocupan una posición social subordinada se comprometen con un análisis de esas condiciones para cambiarlas (Potter, 2006). Además, la epistemología feminista del punto de vista considera que las perspectivas de los grupos oprimidos (económica, política y socialmente) son las que pueden aportar ideas novedosas y valiosas a los proyectos de investigación (Harding, 2015; en García, 2018). Asimismo, diversas teóricas han enfatizado los vínculos de la teoría del punto de vista con la interseccionalidad, en la medida en que permite analizar cómo las relaciones de opresión son visibles desde determinados lugares de la estructura social. Patricia Hill Collins (2017) señala que las críticas a la epistemología del punto de vista se han realizado en el terreno abstracto de la epistemología, en lugar de confrontar con los movimientos y activismos de mujeres de color que fueron centrales en su tematización. Si bien no existe un total consenso en torno a la definición de la categoría de interseccionalidad, de modo general ésta se vincula con la percepción crítica de que la raza, la clase, el género, la sexualidad, el origen étnico, la nación, la capacidad y la edad (entre otras categorías) operan como fenómenos de construcción recíproca, que a su vez dan forma a desigualdades sociales complejas (Hill Collins 2015; en Hill Collins, 2017). La autora afirma que el mismo tratamiento de la categoría de interseccionalidad en los espacios académicos implicó prácticas de violencia epistémica, un modo de injusticia epistémica en el cual intencionalmente se suprime a un/a otro/a, en la medida en que algunos aspectos de la interseccionalidad se hicieron muy conocidos y otros fueron marginalizados. Señala que la construcción académica de la genealogía del concepto de interseccionalidad ubicó a Kimberlé Crenshaw como creadora del término a inicios de 1990, dado que era quien lo había introducido en el contexto académico (Hill Collins, 2017). Para la autora esto implicó una operación de invisibilización de la historia del activismo desarrollado en el marco de movimientos sociales de mujeres racializadas que utilizaba la categoría con anterioridad a Crenshaw, y en definitiva una supresión de la agencia epistémica de las mujeres y participantes de los mencionados movimientos.

La injusticia epistémica remite a formas de trato injusto en las cuales una persona es subvalorada o desaventajada como agente epistémico a partir de su identidad o su lugar social (Fricker, 2007/ 2017). Las causas de la injusticia epistémica no son intencionales, sino que responden a factores estructurales, por lo cual los actos de injusticia epistémica son acciones que son consideradas por los agentes que las ejecutan como objetivas o neutrales. Las injusticias epistémicas implican tanto la supresión de la agencia de un conocedor como conocido, como el modo por el cual las prácticas e instituciones epistémicas se estructuran ignorando o desacreditando sistemáticamente tradiciones intelectuales (Pohlhaus, 2017). En este sentido, los aportes de los feminismos decoloniales y de las epistemologías feministas pueden articularse, dado que permiten dar cuenta de los modos por los cuales la agencia femenina ha sido suprimida a partir de diversas operaciones. La hipervisibilización de las mujeres, tal como se señaló, implica la exaltación de un rasgo al interior de un colectivo como representativo de su totalidad (Mohanty, 1983/2008). Para contrarrestar la invisibilización de la agencia femenina y otras prácticas de

injusticia epistémica dicha estrategia resulta inadecuada, dado que en sí misma constituye una práctica de injusticia epistémica, al suprimir la agencia epistémica de las mujeres y conducir a su homogeneización. En el siguiente apartado, se propone una articulación posible de dichas perspectivas teóricas a partir del análisis de la participación de las mujeres en los inicios de la orientación y la selección profesional en Argentina.

Tensionando la participación de las mujeres en la historia de la psicología aplicada al trabajo en Argentina

Respecto a las conexiones entre las perspectivas teóricas enunciadas anteriormente y la historia de la psicología, cabe destacar el problema de la agencia y la participación de las mujeres en la ciencia psicológica comenzó a ser indagado particularmente en el contexto de la psicología estadounidense. En dicho marco, los desarrollos de la psicología feminista centraron su atención en el análisis de las primeras psicólogas, relevando las trayectorias y el trabajo de diversas mujeres psicólogas con el objeto de integrarlas a la historia tradicional de la disciplina (Shields, 1975; Scarborough y Furumoto, 1987). Posteriormente, nutriéndose de los aportes de las historiadoras feministas y de los desarrollos de la filosofía de la ciencia feminista (Lerner, 1975; Harding, 1986, 2004, 2012) consideraron que era necesario partir de las experiencias de las mujeres en la psicología como ciencia, entendiendo a esta como una empresa androcéntrica, y vinculando dichas experiencias con las valoraciones sociales vigentes en el contexto social de dichas profesionales (Furumoto, 1987; Lerner, 1975) mostrando el modo por el cual las experiencias de las mujeres en la disciplina fueron cualitativamente diferentes a las de los varones. Trabajos más recientes han destacado que si bien la historiografía crítica sobre la inclusión de las mujeres y su agencia en la psicología ha evitado reproducir una versión análoga al enfoque de los “grandes hombres”, los trabajos han tendido a centrar su análisis en las barreras a su inclusión disciplinar y los mecanismos desarrollados por ellas para superar las mismas (Rodkey y Rodkey, 2020). Estos análisis se enfocan en la participación femenina en lugares de poder (universidades y otras instituciones académicas) ignorando las reconstrucciones posibles por fuera de dichos recursos, destacando por ejemplo que la tensión familia- carrera, representó una barrera para sus trayectorias profesionales (Furumoto, 1987). En este punto, se considera que un enfoque teórico que incluya los aportes de los feminismos decoloniales y las epistemologías feministas permitiría realizar otro tipo de análisis, que se ejemplifica a continuación a partir de la participación femenina en los inicios de la psicología aplicada al trabajo en Argentina.

Una reconstrucción canónica sobre la participación de las mujeres y su agencia epistémica en los desarrollos de la psicología aplicada al trabajo, se limitaría a identificar que quienes ocuparon lugares destacados como agentes epistémicos en dichos saberes en Argentina fueron mayoritariamente varones, señalando la escasa o nula presencia de mujeres en las producciones teóricas de la época ligadas a la temática. La actividad del Instituto de Psicotecnia y Orientación Profesional, creado en 1925 y que constituyó la primera institución argentina destinada exclusivamente a los saberes ligados a la orientación y selección profesional, permitirá analizar las tensiones de ubicar a las mujeres en tanto agentes epistémicos en el campo de

producción de saberes sobre un desarrollo psicológico en particular. Durante su funcionamiento, quienes ocuparon cargos directivos y puestos de poder fueron figuras masculinas siendo Carlos Jesinghaus y Gregorio Fingermann sus directores. Considerando la producción desarrollada por los actores y miembros de la misma, quienes realizaron publicaciones en revistas especializadas y en medios de divulgación masiva sobre las temáticas de la institución fueron sus miembros masculinos. La inclusión de las mujeres en la institución se desarrolló a partir de la realización de tareas y ocupaciones consideradas tradicionalmente como femeninas (Rossiter, 1997) a partir del trabajo en puestos tales como secretarias, asistentes y adscriptas. Asimismo, sus actividades en el instituto constituyeron un complemento de su trabajo en otras profesiones y ocupaciones que representaban su ocupación principal, generalmente en la docencia que constituía una profesión altamente feminizada. Este es el caso de diversas mujeres ligadas al instituto como adscriptas, quienes participaron en la difusión de las actividades desarrolladas por el instituto en diversas instituciones educativas (Lescano, 2019a, 2019b). Asimismo, las mujeres se incluyeron como alumnas de la formación específica propuesta por el instituto en agentes psicotécnicos, denominada Escuela de Consejeros Orientadores, que tuvo una breve duración (1928- 1930) y de la cual se graduaron 56 Consejeros Orientadores (Lescano, 2020). Sin embargo, dicha formación no promovió un rol de intervención diferenciado en el caso de las trayectorias profesionales de las graduadas mujeres, sino que constituyó un complemento de su carrera docente (Lescano, 2020). En síntesis, este análisis muestra que la inclusión femenina en el mencionado instituto se ligó al desarrollo de tareas de menor jerarquía a las de sus pares masculinos, ocupando puestos menores, y sin que su participación redunde en el desarrollo de una carrera profesional ligada a dichos saberes. Este primer análisis puede ser complejizado y adquirir otros matices considerando tres focos de análisis: en primer lugar, los valores epistémicos y no epistémicos y el riesgo de las operaciones de invisibilización; en segundo lugar, el problema de la universalización y homogeneización de las experiencias de las mujeres; y por último, las operaciones de hipervisibilización.

En relación al primer punto, identificar los valores epistémicos y no epistémicos en las producciones psicológicas vinculadas con la psicología aplicada al área laboral en la Argentina, permite avanzar en la comprensión de por qué ciertas explicaciones fueron aceptadas y legitimadas en un contexto histórico social determinado mientras que otras fueron desestimadas. Esta tarea implica incorporar fuentes que den cuenta de los debates y las discusiones en torno a la agencia de las mujeres, a sus capacidades para el trabajo y sus aptitudes, que no necesariamente estén presentes en las publicaciones periódicas sobre la temática, o en la producción de quienes son considerados referentes de dichas temáticas, sino que se desarrollen como notas al pie o comentarios en actas de congresos y documentos institucionales que recogen discusiones y visiones alternativas. En relación a la dimensión institucional, esta operación implicaría dar cuenta de quienes fueron los agentes ligados a estas prácticas y teorizaciones, yendo más allá de una “perspectiva oficial”, dando cuenta de las fricciones en torno a las interpretaciones y conceptualizaciones. Implica tanto el problema de cómo incorporar otros/as actores partícipes de estas tematizaciones, a cómo abordar los/as destinatarios de sus intervenciones sin soslayar el papel jugado por las clases sociales en las

conceptualizaciones e intervenciones de la psicología en esta área. Por ejemplo, Béria y Polanco (2018) en un análisis de los valores epistémicos y no epistémicos en la psicología ligada al mundo del trabajo de las mujeres en la región de Cuyo, señalan que el trabajo de las mujeres fue conceptualizado en relación a valores no epistémicos ligados al género y la clase social de las personas. Es decir, las prácticas de orientación desarrolladas por los/as expertos/as cuyanos naturalizaron las diferencias de clase y origen étnico-racial, invisibilizando que no todas las mujeres podían aspirar a ocupar puestos como maestras, profesoras o médicas debido a su contexto socioeconómico. Por otra parte, en el periodo analizado los valores epistémicos se hallaban ligados a los valores no epistémicos imperantes en el contexto histórico social, por lo cual el hecho de que las mujeres eligieron sólo ocupaciones ligadas al cuidado no era puesto en cuestión por los saberes expertos.

En relación al segundo punto, ligado al problema de la universalización y homogeneización de las experiencias de las mujeres, se vincula con el riesgo de considerar a las representaciones sobre la feminidad- masculinidad en un periodo histórico dado como homogéneas. De este modo, la experiencia de una mujer o grupo de mujeres se universaliza, como si fuese per se representativa de lo femenino o de las mujeres en dicho periodo histórico. En lugar de ello la propuesta es acentuar el examen de las tensiones entre representaciones heterogéneas o contrapuestas en coordenadas históricas puntuales, así como también profundizar en los espacios en los que se disputaron sentidos en torno a lo femenino-masculino. En el caso de los saberes ligados a la psicología laboral, implica el examen de las tensiones entre representaciones contrapuestas sobre las aptitudes y capacidades de las mujeres para el trabajo y la identificación de los espacios institucionales en los cuales se disputaron sentidos más allá de los espacios estrictamente ligados a la producción de conocimiento psicológico. Por ejemplo, en el caso que nos ocupa, en el marco del Congreso de la Población desarrollado en 1940, en la comisión dedicada a debatir sobre el trabajo de las mujeres, es posible identificar diferentes voces y miradas en torno a este problema, contrarias a una visión hegemónica sobre las diferencias entre varones y mujeres en relación a sus aptitudes para el trabajo (Lescano, 2019b). Asimismo, para el caso de la psicología cuyana, Béria y Polanco (2018) ubican discusiones en las cuales se representa a las mujeres con características “raras”, tales como la valentía, la intrepidez, o la fuerza, que aparecen a partir del análisis de revistas de circulación y consumo local masivo (Ossola, 1954; en Béria y Polanco, 2018).

Por último, el foco analítico ligado a los riesgos de las operaciones de hipervisibilización se vincula con evitar sobregeneralizar los análisis sobre la agencia de las mujeres en la psicología aplicada. Asimismo, evitar también las sobregeneralizaciones sobre las aptitudes y capacidades para el trabajo de las mujeres. Implica examinar en profundidad si las expresiones y categorías de la época que se retoman analíticamente realmente dan cuenta de los discursos sociales vigentes en un contexto histórico dado y qué impacto tuvieron en dicho contexto. En relación a este punto, Sandra Rutherford (2019) en su análisis sobre los discursos sobre el género en los primeros trabajos de la psicología estadounidense, señala que si bien los discursos hegemónicos tendieron a centrarse en las diferencias sexuales aún en periodos muy tempranos de la psicología estas afirmaciones fueron discutidas. Estos discursos alternativos sobre las aptitudes y capacidades de varones

y mujeres, fueron desarrollados por el trabajo intelectual de mujeres como Helen Thompson Woolley (1874-1947). Dicha autora en su investigación doctoral concluyó que no había forma de determinar la causa de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres vinculadas a habilidades motoras y psíquicas, dado que sus entornos de socialización y crianza eran muy diversos entre sí, contrariando las ideas hegemónicas en torno al tema (Thompson, 1903; en Rutherford, 2019).

Retomando el riesgo de hipervisibilizar un modo de concebir la agencia femenina, se ha señalado anteriormente que esto implicaría enfatizar el desempeño de mujeres en tareas ligadas a la asistencia y al complemento de sus pares masculinos, quienes eran los agentes epistémicos privilegiados para teorizar sobre las temáticas analizadas, puntualmente en el instituto analizado en el presente trabajo. Sin embargo, esta lectura puede complejizarse profundizando en las fuentes primarias disponibles para analizar la figura de Delia María Silva, quien se desempeñó como secretaria del instituto durante todo su funcionamiento. Inicialmente se incluyó como docente adscripta, luego pasó a estar ligada a la institución en calidad de ayudante de gabinete y posteriormente como secretaria. Una de sus funciones principales era responder a las consultas de orientación profesional que llegaban al instituto por correspondencia, provenientes de diversas partes del país. Silva aparece en los registros de las memorias del instituto como la encargada de confeccionar los materiales didácticos elaborados para la orientación profesional de niños, niñas y adolescentes, donde también es señalada como una de las colaboradoras de los primeros trabajos profesiográficos desarrollados el país (Instituto de Psicotécnica y Orientación Profesional, 1928). Sin embargo, Silva no aparece como autora de ninguna de las publicaciones producidas por el instituto, ni aquellas ligadas a las revistas especializadas ni aquellas ligadas con las prácticas de selección y orientación profesional, en las cuales la autoría es institucional. Tomamos el ejemplo de Delia Silva dado que se trató de una mujer que posteriormente continuaría dedicándose al campo de la orientación profesional, desempeñando papeles relevantes durante el peronismo. En este marco, publicaría un artículo en la *Revista de Educación* reseñando la experiencia pionera del Instituto de Psicotécnica y Orientación Profesional en relación al estudio de las profesiones (Silva, 1951). En definitiva, la recuperación de la agencia epistémica de las mujeres en el ámbito de la psicología aplicada al trabajo o en cualquier otro es relevante siempre que la recuperación de sus trayectorias constituya una oportunidad de señalar las tensiones inherentes al proceso de recuperación mismo. Es decir, no interesa reconstruir trayectorias para identificar y reconocer figuras destacadas al interior de estos saberes y contraponerlas a los desarrollos de sus pares masculinos, como así tampoco interesa recuperar la formación en Consejeros en Orientación Profesional para señalar la marginalización de las mujeres debido a que no produjeron conocimiento psicológico sobre estos temas. Interesa en cambio, reconstruir estas trayectorias encontrando las tensiones en torno a su agencia epistémica y el papel desempeñado por estas mujeres en otros ámbitos en los cuales implementaron los saberes ligados a la orientación y selección profesional en su carácter de docentes, directoras de escuelas, secretarias, entre otras ocupaciones.

Conclusiones

Los aportes de los feminismos decoloniales recuperados en la primera sección del trabajo poseen puntos comunes más allá de la heterogeneidad de sus planteos. Estos se vinculan con la comprensión del género y del patriarcado como categorías sociales que operan dentro de las epistemologías occidentales. Dichas categorías homogeneizan las experiencias femeninas a partir de la invisibilización de las dinámicas de poder de grupos particulares. Su potencialidad para pensar la historia de la psicología se vincula con identificar los peligros de universalizar las experiencias femeninas a partir de las operaciones de invisibilización e hipervisibilización. En relación al análisis de la agencia de las mujeres en la historia de la psicología, dichas operaciones devienen en modos de injusticia epistémica.

Por otra parte, en relación a la(s) epistemología(s) feminista(s) se señaló que, como enfoque para abordar la historia de la psicología, sus potencialidades se vinculan con la identificación de los valores epistémicos y no epistémicos en las teorizaciones y explicaciones psicológicas. Este análisis permite dar cuenta de por qué ciertas explicaciones son aceptadas y legitimadas en determinadas coyunturas socio-históricas, mientras que otras no lo son. Para ello, son necesarios análisis que vayan más allá de la dimensión de la producción teórico-disciplinar, abordando la dimensión institucional y otros espacios que permitan reconstruir las disputas de sentidos en torno a la participación de las mujeres. En relación al ejemplo analizado, vinculado a los inicios de la psicología laboral en Argentina, se señaló que la profundización en los matices ligados a la exploración de la agencia femenina en dichos desarrollos implicaba tres focos de interés: el papel de los valores epistémicos, no epistémicos y el riesgo de las operaciones de invisibilización; el problema de la universalización y homogeneización de las experiencias de las mujeres; y las operaciones de hipervisibilización.

Se enfatizó que la recuperación de la agencia epistémica de las mujeres en el ámbito de la psicología aplicada al trabajo implica un proceso de reconstrucción de trayectorias individuales. Dicha reconstrucción no tiene como propósito identificar figuras destacadas al interior de estos saberes para contraponerlas a los desarrollos de sus pares masculinos. Tampoco señalar la marginalización o la invisibilización de las mujeres en estos saberes, enfatizando que no produjeron conocimiento psicológico sobre estos temas, por ejemplo en virtud de la recuperación de la formación en Consejeros en Orientación Profesional. Interesa, en cambio, reconstruir estas trayectorias encontrando las tensiones en torno a su agencia epistémica y el papel desempeñado por estas mujeres en otros ámbitos en los cuales implementaron saberes ligados a la orientación y selección profesional en su carácter de docentes, directoras de escuelas, secretarias, entre otras ocupaciones. En síntesis, ir más allá de la invisibilización de la agencia femenina sin hipervisibilizar los casos en los cuales su agencia epistémica fue suprimida, implica poner en primer plano la heterogeneidad de las experiencias de las mujeres vinculadas a la praxis psicológica. Requiere tanto de desandar y reconstruir debates alternativos a las representaciones que concebimos como hegemónicas en un periodo histórico social determinado, como de dar cuenta de cómo estas visiones que se construyeron como hegemónicas, lo hicieron en su articulación con valores epistémicos y no epistémicos sobre el status social de las mujeres y sobre sus

características psicológicas. Por último, deberíamos agregar al trabajo con estas categorías, la reflexividad sobre el modo por el cual nuestros análisis sobre temas históricos podrían estar marginando, invisibilizando u homogeneizando tanto experiencias históricas como aportes actuales vinculados a grupos marginados.

Como reflexión final, interesa destacar que en la medida en que no puede haber una teoría decolonial sin una práctica concomitante, resulta urgente repensar el habitual divorcio entre la teoría y las prácticas. Es necesario entonces desarticular la subalternidad que el mismo feminismo latinoamericano reproduce en su interior. Para ello, las producciones conceptuales de Latinoamérica y el Caribe, tanto las gestadas en el ámbito académico como las provenientes de las militancias feministas, deben dejar de ser pensadas como puro activismo o sistematizaciones de prácticas no aptas para el consumo académico y teórico. Este proceso requiere en definitiva poner en el centro la relación poder-conocimiento, desarticulando el binarismo teoría-activismo entendidos como la distinción entre el conocimiento puro y conocimiento político.

Agradecimientos

Agradezco a los participantes y comentaristas del Workshop *Psicología, colonialidad y procesos de decolonización*, llevado a cabo en la Facultad de Psicología de la UNLP en 2020, por sus aportes y comentarios para pensar este trabajo. A la Dra. Natalia Cabanillas por sus comentarios sobre un primer borrador en el marco del seminario de doctorado *Perspectivas feministas y decoloniales en las Ciencias Sociales* dictado en la UNLP.

Referencias

- Anderson, E. (2004). Uses of value judgements in feminist social science: A case study of research on divorce. *Hypatia*, 19(1), 1-24. [HTTPS://DOI.ORG/10.1111/J.1527-2001.2004.TB01266.X](https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2004.tb01266.x)
- Béria, J. y Polanco, F. (2018). El mundo laboral femenino y la psicología: de la orientación vocacional a la asignación de trabajo de niñas y jóvenes institucionalizadas. *Interacciones*, 4(2), 93-104. [HTTPS://DOI.ORG/10.24016/2018.V4N2.96](https://doi.org/10.24016/2018.v4n2.96)
- Blazquez Graf, N. (2012). Epistemología feminista, temas centrales. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coord.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). UNAM.
- Campagnoli, M. (2018). Epistemologías críticas feministas: aproximaciones actuales. *Descentrada*, 2(2), e047.
- Carneiro, S. (2001). Ennegrecer al feminismo. La situación de la mujer negra en América Latina desde una perspectiva de género. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12, 28.
- Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 88-98). CLACSO.
- Ciriza, A. (2015). Construir genealogías feministas desde el sur: encrucijadas y tensiones. *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 2(3), 83-104.
- Fricker, M. (2007). *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. Oxford University Press.
- Fricker, M. (2017). Evolving concepts of epistemic injustice. En I. J. Kidd, J. Medina y G. Pohlhaus (Eds.), *The Routledge handbook of epistemic injustice* (pp. 53- 60). Routledge.
- Furumoto, L. (1987). On the margins: Women and the professionalization of psychology in the United States, 1890-1940. In M. G. Ash y W. R. Woodward (Eds.), *Psychology in twentieth-century thought and society* (pp. 93-113). Cambridge University Press.
- García, L. (2018). On scientific knowledge and its circulation: Reception aesthetics and standpoint theory as resources for a historical epistemology. *Pulse: A Journal for History, Philosophy & Sociology of Science*, 5, 27-45.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Harding, S. (1986). *The science question in feminism*. Cornell University Press.
- Harding, S. (2004). Rethinking standpoint epistemology: What is 'strong objectivity'? En S. Harding (Ed.), *The feminist standpoint theory reader. Intellectual and political controversies* (pp. 127- 140). Routledge.

- Harding, S. (2012). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coord.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 39-66). UNAM.
- Hill Collins, P. (2017). Intersectionality and epistemic injustice. En I. J. Kidd, J. Medina y G. Pohlhaus (Eds.), *Routledge handbook of epistemic injustice* (pp. 81-97). Routledge.
- Instituto de Psicotécnica y Orientación Profesional (1928). *Guía de estudios superiores en la República Argentina. II Edición ampliada y revisada*. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.
- Kidd, I.J., Medina, J. y Pohlhaus Jr, G. (Eds.) (2017). *Routledge handbook of epistemic injustice*. Routledge.
- Kinkaid, H., Dupré, J. y Wylie, A. (2007). *Value-free science? Ideals and illusions*. Oxford University Press.
- Lerner, G. (1975). Placing women in history: Definitions and challenges. *Feminist Studies*, 3(1/2), 5-14.
- Lescano, A. (2019a). La psicología aplicada al trabajo y el trabajo de las mujeres: la sección de orientación profesional en el Museo Social Argentino (1931- 1947). *Actas del Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis*, 20, 68-75. Universidad Nacional de San Luis.
- Lescano, A. (2019b). Representaciones sobre el trabajo de las mujeres en el Boletín del Museo Social Argentino (1930- 1946). En L. Vázquez Lorda (Comp.), *Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género* (pp. 3010- 3023). Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Lescano, A. (2020). Consejeras en orientación profesional: trayectorias femeninas en una iniciativa de profesionalización temprana de la psicología aplicada en Argentina. *Actas del XXI Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán.
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La Manzana de la Discordia*, 6(2), 105-119.
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp.127-167). Siglo del Hombre Editores.
- Mohanty, C. T. (1983/2008). Bajo los ojos de occidente. En L. Suárez Navaz y R.A. Hernández (Eds.), *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 112-162). Editorial Cátedra.
- Oyèwùmí, O. (1997/2017). *La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales de género*. En la Frontera.

- Pohlhaus, Jr. (2017). Varieties of epistemic injustice. En I.J. Kidd, J. Medina y G. Pohlhaus, (Eds.), *Routledge handbook of epistemic injustice* (pp. 13- 27). Routledge.
- Potter, E. (2006). *Feminism and philosophy of science. An introduction*. Routledge.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-Systems Research*, 6(2), 342-386. [HTTPS://DOI.ORG/10.5195/JWSR.2000.228](https://doi.org/10.5195/JWSR.2000.228)
- Rodkey, K.L. y Rodkey, E.N. (2020). Family, friends, and faith-communities: Intellectual community and the benefits of unofficial networks for marginalized scientists. *History of Psychology*, 23(4), 289-311. [HTTPS://DX.DOI.ORG/10.1037/HOP0000172](https://dx.doi.org/10.1037/HOP0000172)
- Rossiter, M. (1997). Wich women? Wich science? *Osiris*, 12, 169-185.
- Rutherford, A. (2019). Gender. En R. Sternberg y W. Pickren (Eds.), *The Cambridge handbook of the intellectual history of psychology* (pp. 345-370). Cambridge University Press.
- Scarborough, E. y Furumoto, L. (1987). *Untold lives: The first generation of American women psychologists*. Columbia University Press.
- Segato, R. (2011). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En K. Bidesaca y V. Vázquez Laba (Comps.), *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp.17-48). Godot.
- Segato, R. (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Prometeo libros.
- Shields, S. (1975). Functionalism, Darwinism, and the psychology of women. *American Psychologist*, 30(7), 739-754. [HTTPS://DOI.ORG/10.1037/H0076948](https://doi.org/10.1037/H0076948)
- Silva, D. M. (1951). Monografías profesionales. *Revista de Educación*, 1, 79- 88.
- Spivak, G. C. (1988/2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297-364.
- Talak, A.M. (2014). Los valores en las explicaciones en psicología. En A.M. Talak (Coord.), *Las explicaciones en psicología* (pp. 147-166). Prometeo.
- Talak, A.M. (2019). La historia de la psicología desde las controversias teórico-políticas. Aportes del concepto de injusticia epistémica. *Anuario Temas en Psicología*, 5, 358-365.
- Teo, T. (2012). Philosophical concerns in critical psychology. En D. Fox, I. Prilleltensky y S. Austin (Eds.), *Critical psychology. An introduction* (2da Ed.) (pp. 36- 53). Sage.
- Tuana, N. (2017). Feminist epistemology. En I.J. Kidd, J. Medina y G. Pohlhaus Jr. (Eds.), *Routledge handbook of epistemic injustice* (pp.125-138). Routledge.